

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 31/01/2025
<b>NOMBRE:</b>	Ruben Puga Puga	2025 000045
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	4 de Febrero de 2025	7 de Febrero de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ A PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	48-57-01A	D	\$1,737.16	0.00	\$0.00	\$1,737.16
3751	GASOLINA	48-57-01B	D	\$1,830.04	0.00	\$0.00	\$1,830.04
<b>TOTALES</b>				<b>\$3,567.20</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,567.20</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ELABORÓ**  
[Redacted Signature]

**AUTORIZÓ**  
[Handwritten Signature]  
SAVEC VELÁZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]  
HUGO BRAUN GUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Acatlán de Juárez, Jalisco.
Fecha de comisión	del 04 al 07 de febrero de 2025
Objetivo	Efectuar Auditoría en el rubro de fraccionamientos correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
Resultados obtenidos	Acta de inicio Auditoría, visita física con acta circunstanciada a 06 fraccionamientos y acta de cierre Auditoría.

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,737.16
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,830.25
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero del 2025

Ing. Rubén Puga P.

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0432/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO  
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 04 de febrero al 07 de febrero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

*Recibir con el Sr. 05/Feb/2025  
Señor Maestro Abel Castro  
Síndico Municipal*

SINDICATURA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
**D** 29 ENE. 2025 **O**  
DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

BIENHELENTE  
Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

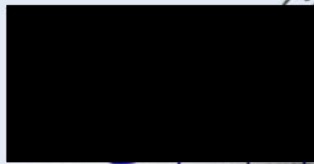
C.c.p. - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.  
C.c.p. - Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.  
C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.  
ESYF/JADM/JGFE/VCM\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

Acatlán de Juárez, Jalisco; a 07 de febrero del 2025.

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.  
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Rubén Puga Puga; estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada los días: 04, 05, 06 y 07 de febrero de 2025; comprendidos dentro del periodo del 04 al 07 de febrero especificado en el oficio número 0432/2025 de fecha 27 de enero de 2025.



**C. ERNESTO ALONSO AREZ VARGAS**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIDOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

RECIBI EN SU ENTERA SATISFACCIÓN  
NOMBRE Rubén Puga  
FIRMA Rubén Puga

K.M.

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIDOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICIÓN:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIDOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
G03 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1178457  
FOLIO FISCAL:  
7A62A3CC-DFB3-48D8-977E-5EC455079498  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
07 FEB DEL 2025 14:48:04  
FECHA CERTIFICACION:  
07 FEB DEL 2025 14:48:38

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
73.800	LITRO	MAGNA		21.46	1583.60
SUBTOTAL:					1583.60
002 IVA (16%):					246.65
TOTAL:					1830.25

MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
111.117A62A3CC-DFB3-48D8-977E-5EC455079498  
12025-02-07T14:48:38|DCD090706E42|V1D1i86z  
nWXJknmZxHY/ANPew0knV4C1mVMGs+NkIt1Fw7LGDy  
9fJTtE7AJ0e9gJP01h1S8b1j5Sfvt60VJiJ7mmDyaM  
IRKcBCR30QFEYzQnDncd0xBEbUdStyN/1o72EGxPfe  
WYO+18UtHJBfH7tZvuU++j8UDtie2fY7xPNub2QEpb  
KBaXVmM1V+jvXSKX/I7V7AWRTFGdZnkNHxR/f43e1  
5CT1v//SwQE2MogT4hrd81M/1gDETyKkzssdryRtD  
Nnm1bvcSKKko/ec/Ym+e7pYJCZzCr2J3ubE1w5rZqE  
J+P1g0F1s5N7VM1Ty7W1w193ya2X15pPWy+i+n3g==  
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
V1D1i86znWXJknmZxHY/ANPew0knV4C1mVMGs+NkIt  
1Fw7LGDy9fJTtE7AJ0e9gJP01h1S8b1j5Sfvt60VJi  
J7mmDyaMIRKcBCR30QFEYzQnDncd0xBEbUdStyN/1o  
72EGxPfeWYO+18UtHJBfH7tZvuU++j8UDtie2fY7xP  
Nub2QEpbKBaXVmM1V+jvXSKX/I7V7AWRTFGdZnkNHx  
Xr/f43e15CT1v//SwQE2MogT4hrd81M/1gDETyKkz  
ssdryRtDNnm1bvcSKKko/ec/Ym+e7pYJCZzCr2J3ub  
E1w5rZqEJ+P1g0F1s5N7VM1Ty7W1w193ya2X15pPWy  
i+n3g==

SELLO SAT:  
Cz2jA2F4BjPVQAI6CpDeroCpuy648n9QFXN3o3go4p  
/F5f1oxg1EbnyQLhoPwMwUGLIYep7mrQ1zdowo/SkE  
p/WFrWvPyxcre3Cvigg5yN/H5Y/oFTPQpmuR3tbTzF  
kgUE5z1xsFjyP4um14REsFJh+op+4ehX2fR20m2gvV  
v7G4cmHLtsrbj1z3cVMRvPYtdDCF1ZFQ3pJquuiGVj  
ZBj1MwdPTp4UEQf9yU1Dzr13Xf54Tg1Id119HgJxog  
ttSNreL8VGe5ynFUWX+wRF8epLIQxTrkanvBo2ZtBE  
ziOoFb2HotDyoRm3CVBHsqR19+uJcpFrFFDAn0XbNv  
Kgchdw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE  
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
1fsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

Rubén Puga Puga

Validado ante el



1 2 FEB. 2025

OPERADO

Fondo  
Revolvente

Nombre:

Rubén Puga